

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6830 *SPORTS & LEISURE MANAGEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓ ESPORTIVA ARTÓS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (seguidamente la "LME"), se hace público que el socio único de las entidades *SPORTS & LEISURE MANAGEMENT, S.L.*, y *GESTIÓ ESPORTIVA ARTÓS, S.L.*, en fecha 30 de junio de 2021, decidió la fusión por absorción entre *SPORTS & LEISURE MANAGEMENT, S.L.*, como Sociedad Absorbente y *GESTIÓ ESPORTIVA ARTÓS, S.L.*, como Sociedad Absorbida, con la consiguiente disolución y extinción, sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión, elaborado y suscrito por los órganos de administración de las Sociedades participantes en la Fusión, en fecha 1 de junio de 2021.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME.

Barcelona, 8 de septiembre de 2021.- Los Administradores mancomunados de *Sports & Leisure Management, S.L.*, Carles Meilan Moniz y Jordi Siscart Jordán.- Los Administradores solidarios de *Gestió Esportiva Artós, S.L.*, Carles Meilan Moniz y Jordi Siscart Jordán.

ID: A210055309-1